

23 OCT 2018

RECIBIDO

HORA: 3:05 PM FIRMA: *[Firma]*

Memorando No. C.I.378/2018
Guadalajara, Jal., 22 de octubre de 2018

C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez
Directora de Recursos Financieros
Presente.

Con un cordial saludo, remito a usted los siguientes anexos de oficios con los resultados de las auditorías realizadas a los siguientes rubros, por el ejercicio 2017, otorgando un plazo máximo de 30 días hábiles para su solventación y/o aclaración, contados a partir de la recepción del presente:

Anexo de Oficio No.	Rubro
C.I.320/2018	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
C.I.321/2018	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
C.I.323/2018	Provisiones a Corto Plazo
C.I.324/2018	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
C.I.328/2018	Maquinaria Otros Equipos y Herramientas
C.I.329/2018	Otros Pasivos a Corto Plazo
C.I.330/2018	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
C.I.331/2018	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
C.I.332/2018	Provisiones a Largo Plazo
C.I.333/2018	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
C.I.334/2018	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
C.I.335/2018	Documentos por Pagar a Corto Plazo
C.I.336/2018	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
C.I.337/2018	Mobiliario y Equipo de Administración
C.I.338/2018	Equipo de Transporte
C.I.339/2018	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

Atentamente

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del
del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

DIF BIENESTAR
JALISCO
PARA NUESTRAS FAMILIAS
DIRECCIÓN GENERAL
XXX Aniversario
23 OCT. 2018

DIF JALISCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
23 OCT 2018
15:15
CONTRALORIA INTERNA

Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez
Jefe del Departamento de Auditoría

HORA: 14:54
FIRMA: *[Firma]*
Con Anexos

RECIBIDO

SISTEMA DIF JALISCO
RECIBIDO SARGO

23 OCT. 2018

DIRECCION DE '4:52
RECURSOS FINANCIEROS
con Anexos

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México
• 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO		
SISTEMA DIF JALISCO		
CONTRALORIA INTERNA		
DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		
RUBRO: PROVISIONES A LARGO PLAZO		
PERIODO AUDITADO: 2017		
OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA		
Se realizó la revisión a la cuenta número 2.2.6 Provisiones a Largo Plazo, cuyo importe al 31 de diciembre del 2017 de \$40,970.58, el cual se detalla a continuación.		
CUENTA	CONCEPTO	MONTO
2.2.6.1	Provisión para Demandas y Juicios	\$40,970.58
2.2.6.2	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	\$0.00
2.2.6.3	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	\$0.00
2.2.6.9	Otras Provisiones a Largo Plazo	\$0.00
Del análisis de esta información se observó lo siguiente:		
1.-Se menciona el evento No.108546, observándose que afectan Cuentas de Orden "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución" con base en el monto de los litigios judiciales, especificados en el memorando DJ/124/2016 4 del área de Jurídico, sin embargo la cuenta 2.2.6.1.00001 "DEMANDAS EMPLEADOS" no ha tenido movimientos desde el ejercicio 2011 al 2017, no obstante que si se han hecho pagos por litigios. Esta observación viene de la auditoría practicada en el ejercicio 2016, quedando como Solventada a Reserva de Seguimiento a la fecha de la presente revisión se encuentra sin solventar. 2.-No se está registrando contablemente la provisión de las obligaciones laborales de los empleados de conformidad a lo establecido en las Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio en su inciso C, punto 12.4 "Obligaciones Laborales". Esta observación viene de la auditoría practicada en el ejercicio 2016, quedando como Solventada a Reserva de Seguimiento a la fecha de la presente revisión se encuentra sin solventar.		
RECOMENDACION(ES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS		
Mantener una coordinación constante con la Dirección Jurídica, para que los registros contables reflejen realmente las demandas de empleados, incrementando las provisiones y disminuyendo los saldos de las mismas cuando se celebren los convenios y se haga entrega del finiquito. CORRECTIVA (S): 1. Y 2. Contabilizar las provisiones por las obligaciones laborales de acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio.		
FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN		
Artículos 1, 17, 18, 19 y 22, Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 1,2, 48, Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. Artículo 7, Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículos 85,86 y 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco. Reglas Específicas del Registro y Valoración de Patrimonio, inciso c) Punto 12. Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, inciso e) "Provisiones" e inciso f) "Obligaciones Laborales". Postulados Básicos de Revelación Suficiente e Importancia Relativa.		
NOMBRES Y FIRMAS		
MTRO. DANIEL ALVARO PINZÓN ESTÉVEZ	MTRA. JESSIKA DEL CARMEN AGUILAR NAVARRO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA	AUDITOR COMISIONADO	